

CAMARA DE APELACION

Por disposición de la Cámara de Apelación en lo Civil y Comercial Sala III de Rosario, a cargo de los Dres. Mario José Chaumet, Jessica M. Cinalli y Marcelo J. Molina, autos caratulados: QUINTEROS MONICA c/GUERIN RAMÓN s/Prescripción Adquisitiva, CUIJ N° 21-91433717-9, se pone en conocimiento de la Resolución recaída en los presentes autos: “N° 350. Rosario, 10/12/2018... Resuelve: 1.- No hacer lugar a los recursos deducidos por el Sr. Defensor de oficio. 2.- Imponer las costas del presente al vencido, sin perjuicio de que la retribución de la Defensora de Oficio sea soportada por la actora, conforme lo expuesto en los considerandos de la presente. 3.- Fijar los honorarios profesionales de alzada en el 50% de los que, en definitiva se regulen en la instancia de origen. Insértese, hágase saber, bajen y déjese nota marginal de esta resolución en el protocolo del Juzgado de origen. Fdo. Dres. Mario José Chaumet, Jessica M. Cinalli y Marcelo J. Molina y Dra. Sabrina Campbell, Secretaria. Rosario, 22 de Abril de 2019.

\$ 33 389025 May. 10 May. 14

Por disposición de la Cámara de Apelación en lo Civil y Comercial Sala III de Rosario, a cargo de los Dres. Mario José Chaumet, Jessica M. Cinalli y Marcelo J. Molina, autos caratulados: RUBATTINO JOSÉ CONRADO c/RIBERO NIEVES y Otros s/Usucapión, CUIJ N° 21-01350526-5, se pone en conocimiento de la Resolución recaída en los presentes autos: N° 27. Rosario, 20/03/2019... Resuelve: 1.- Rechazar el recurso de apelación interpuesto por la defensora de oficio; 2.- Confirmar la Sentencia N° 1987/07 (fs. 177/179); 3.- Imponer las costas correspondientes a esta Alzada a la demandada vencida(art. 251, CPCC), sin perjuicio de que la retribución de la Defensora de Oficio sea provisoriamente soportada por la actora, conforme lo expuesto en los considerandos de la presente; 4.- Fijar los honorarios profesionales de alzada en el 50% de los que, en definitiva, se regulen en primera instancia. Insértese, hágase saber, bajen y déjese nota marginal de esta resolución en el protocolo del Juzgado de origen” Fdo. Dres. Mario José Chaumet, Jessica M. Cinalli y Marcelo J. Molina y Dra. Sabrina Campbell, Secretaria. Rosario, 22 de Abril de 2019. Dra. Campbell, Secretaria.

\$ 33 389028 May. 10 May. 14

Por Disposición de la Cámara de Apelaciones en lo Civil y Comercial (Sala III) de Rosario, y en autos caratulados: ANZOATEGUI SAMUEL OSCAR c/VILA GUILLERMO s/Juicio de Escrituración, CUIJ 21-01397759-0, se hace saber que se ha dictado la siguiente resolución: Nro.: 361. En la ciudad a los 12 días del mes de Diciembre de 2018, se reunieron en acuerdo los Sres. Jueces de la Sala Tercera de la Cámara de Apelación en lo Civil y Comercial, Dres. Mario Chaumet, Jessica Cinalli y Marcelo J Molina, para dictar sentencia en los caratulados “ANZOATEGUI SAMUEL OSCAR c/VILA GUILLERMO s/Juicio de escrituración” CUIJ 21-01397759-0, venidos del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 8va. Nominación de Rosario, en apelación de la sentencia Nro. 3425 de fecha 24 de octubre de 2016 obrante a fs. 203/208 y habiéndose efectuado el estudio de la causa...;;... Resuelve: 1.- Rechazar el recurso de apelación, con costas a la vencida (art. 251 CPCC); Confirmar la sentencia nro. 3425/16 (v. fs. 203/208); 3- Fijar los honorarios de Alzada en el 50% de tos que resulten regulados en la instancia de origen. Insértese, hágase saber, bajen y déjese nota marginal de esta resolución en el protocolo del juzgado de origen. Autos:

("Anzoategui Samuel Oscar c/Vila Guillermo s/Juicio de Escrituración, C.U.I.J. nro. 21-01397759-0). Fdo. Molina, Cinalli, Chaumet, Sabrina Cambell (Secretaria). Rosario, 16 de Abril de 2019.

\$ 33 388925 May. 10 May. 14

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 6ta Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante STELLA MARIS GARRIDO (D.N.I. 5.007.665) por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días hábiles. Autos caratulados: "GARRIDO, STELLA MARIS s/Sucesorio" (CUIJ N° 21-02910842-8). Dra. María Verónica Lara, Secretaria. Rosario, 19 de febrero de 2019. Rosario, 19 de Febrero de 2019.

\$ 45 382261 May. 10

Por disposición del Sr. Juez de Distrito Civil y Comercial de la 12da. Nominación de Rosario, se hace saber que en autos: CONSORCIO ADELA III c/FISHERTON S.A. s/Juicio Ejecutivo (Expte. CUIJ 21-02912281-1), se ha decretado lo siguiente: Rosario, 25 de Abril de 2019. Haciendo efectivo los apercibimientos decretados, declárase rebelde al demandado. Notifíquese por edictos. Fdo: Dra. Agustina Filippini, Secretaria. En consecuencia, se hace saber que se ha declarado la rebeldía de la parte demandada, ordenándose la publicación de edictos en el BOLETÍN OFICIAL. Rosario, 29 de abril de 2019. Dra. Agustina Filippini, Secretaria.

\$ 33 388915 May. 10 May. 14

Por disposición del Sr. Juez de Distrito Civil y Comercial de la 12da. Nominación de Rosario, se hace saber que en autos: SANTAMARÍA, ANTONELLA s/Sumaria Información (Expte. CUIJ 21.02906813-2); mediante decreto de fecha 28/11/18 se tiene por promovida Sumaria Información tendiente al cambio de nombre de Santamaría Antonella, DNI. 32.803.529, atento que en el Registro del Estado Civil y Capacidad de las personas de Rosario, Provincia de Santa Fe, su nombre ha sido consignado con "L" figurando como "Antonela" y no Antonella que es su verdadero nombre.- Por lo tanto, siendo aplicable a la especie lo normado por el Art. 69 y 70 del Código Civil y Comercial, publíquense edictos en el BOLETÍN OFICIAL una vez por mes, en el lapso de dos meses. Rosario, 08 de Abril de 2019. Dra. Agustina Filippini, Secretaria.

\$ 90 386853 May. 10

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de, Circuito en lo Civil y Comercial de la Quinta (5a.) Nominación de la ciudad de Rosario, a cargo del Señor Juez Dr. Maximiliano Cossari, Secretaría de la Dra. Gabriela P. Almará, en los autos caratulados: NUEVO BANCO DE SANTA FE S.A. c/GONZALEZ, JONATAN OSCAR s/Cobro de Pesos (Expte. Nº 533/2016 – CUIJ 21-12371125-1), se ha ordenado publicar edictos por dos (2) días a efectos de notificar el Decreto del siguiente tenor: Rosario, 11 de Abril de 2019.- Previo a todo trámite, para sorteo de Defensor de Oficio, designase fecha de audiencia para el día 09 de mayo del corriente a las 09:00 horas. Notifíquese por edictos que se publicarán por dos (2) días y en la forma prescripta por el art. 67 del Códig.o Procesal Civil y Comercial.- Fdo.: Dr. Maximiliano Cossari (Juez) - Dra. Gabriela P. Almará (Secretaria).

\$ 33 389058 May. 10 May. 13

El Juzgado de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial 14ta. Nominación a cargo del Dr. Marcelo C. M. Quaglia, Secretaría del Dr. Agustín Mario Crosio hace saber y comunica por el plazo de 5 días que en los autos: “TRIVISONNO, DAMO NICOLAS s/Concurso Preventivo CUIJ 21-02911246-8, por medio de Resolución Nº 332 de fecha 07/03/19 se declaro la apertura del Concurso Preventivo del Señor Trivisonno, Darío Nicolás, CUIT 20-17152058-5, con domicilio en calle Eva Perón 7267 de la ciudad de Rosario, peticionado por esta en fecha 11/02/19. Asimismo por medio de decreto de fecha 29 de Marzo de 2019 se ha designado como sindica a la Contadora Publica Nacional Clara Graciela Echechury, quien en fecha 05/04/19 acepto el cargo, designo como patrocinantes al Estudio Jurídico del Dr. Golber y Asociados y constituyo domicilio legal en calle E. Zeballos 2071 de la ciudad de Rosario, con horario de atención de Lunes a Viernes de 10:00 a 16:00 hs. Asimismo por medio de Resolución Nº 586 de fecha 08/04/19 se ha fijado como fecha límite hasta la cual los acreedores podrán concurrir a verificar sus créditos el día 06 de Mayo de 2019. Se ha establecido que la sindicatura deberá presentar el Informe Individual el día 18 de Junio de 2019 y el Informe General el día 13 de Agosto de 2019. La fecha de vencimiento del periodo de exclusividad y la fijación de la audiencia informativa serán determinadas en su oportunidad, fijada que sea la resolución del art. 42 LCQ. Secretaria. Rosario, Abril de 2019. Dra. Beltrame, Prosecretaria.

\$ 165 389049 May. 10 May. 16

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial Nº 14 de Rosario, dentro de los autos: CROPPI, ANTONIO RUBÉN s/Sucesorio, CUIJ: 21-02905123-9, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del señor ANTONIO RUBÉN CROPPI, DNI Nº 6.048.185, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro de los 30 días corridos a partir de la primera publicación. Publíquense edictos en el BOLETÍN OFICIAL y hall de Tribunales por 5 veces en 10 días. Rosario, 26 de Abril de 2019, Valeria Beltrame, Prosecretaria.

\$ 45 388927 May. 10 May. 16

Por disposición de la Jueza de Distrito Civil y Comercial de la 4ta. Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes

dejados por el causante Oscar Angel Ibarra (DNI 22.391.162) por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días hábiles. Autos caratulados: IBARRA, OSCAR ANGEL s/Declaratoria de herederos (CUIJ N° 21-02913285-9). Publíquense sin cargo alguno en virtud del patrocinio letrado ejercido por la Defensoría Civil N° 5 de Rosario. Dra. María Verónica Lara, Secretaria de la Oficina de Procesos Sucesorios. Rosario, 17 de Abril de 2019. Dra. Lara, Secretaria.

S/C 388937 May. 10

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Distrito Civil y Comercial de la 10° Nom. de Rosario, se cita y emplaza a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante, CERRO, MARÍA DOLORES, DNI 1.101.336, publicándose edictos por un (1) día en el BOLETÍN OFICIAL (art. 2340 CCYC) para que dentro del término de treinta (30) días comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley. Autos caratulados: "CERRO, MARÍA DOLORES s/Sucesorio " CUIJ 21-02847412-9. Dra. Carla V. Gussoni Porrez (Secretaria). Rosario. Dra. Maulión, Secretaria.

\$ 45 388936 May. 10

El Juez del Juzgado de Primera Inst. Distrito Civil y Comercial N° 14 de Rosario, por el presente hace saber que dentro de los autos: NUÑEZ, EDUARDO s/Declaratoria de herederos, CUIJ: 21-02867964-2, se ha dispuesto citar y emplazar por edictos a los herederos de Jorge Eduardo Núñez (Crispina Vázquez y Daniela Evelin Núñez) a fin de que constituyan nuevo domicilio legal por el término y bajo apercibimiento de ley - Rosario, 26 de Abril de 2019. Valeria Beltrame, Prosecretaria.

\$ 45 388928 May. 10 May. 16

Por disposición del Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial N° 7 de Rosario se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores o legatarios de don CLORINDO EMILIO CROUZEILLES, DNI N° 5.966.299, por el término de ley para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos y bajo los apercibimientos de ley. Autos: De Piaz Rosa Celia y Crouzeilles Clorindo Emilio s/Declaratoria de herederos, Expte. CUIJ N° 21-02880919-8. Secretaría. Rosario, 24/04/2019. Dra. Jaime, Secretaria en suplencia.

\$ 45 388917 May. 10

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 8va. Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho los bienes dejados por el causante Rubén Fabián Pereira Soares Troia (D.N.I. 17.025.437) por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días hábiles. Autos caratulados: PEREIRA SOARES TROIA, RUBEN

FABIAN S/Sucesorio" (CUIJ N° 21-029ÍTo28^7). Dra. Vanina Carla Grande. Rosario, 23 de Abril de 2019. Dra. Grande, Secretaria.

\$ 45 389035 May. 10

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 15ta. Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante Inocencia Miranda (D.N.I. 93.525.649) por un día para, para que lo acrediten dentro de los treinta días hábiles. Autos caratulados: MIRANDA, INOCENCIA s/Sucesorio (CUIJ N° 21-02912499-7). Dra. Barbara Lechini. Rosario, 25 de Abril de 2019. Dra. Lechini, Secretaria.

\$ 45 389040 May. 10

E Señor Juez de Primera Instancia de Distrito Laboral de la Décima Nominación de Rosario, cita, emplaza y llama a los herederos de Gómez Roque Germán, DNI N° 14.139.282, por diez días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos (Autos: GÓMEZ ROQUE s/Declaratoria de herederos, Expte. N° 1884/2015). Rosario, 11 de Abril de 2019. Dr. Pasotti, Prosecretario.

\$ 45 388915 May. 10

Por disposición del Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial N° 4 de Rosario, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores o legatarios de doña Olga Carmen Straface, DNI N° 3.211.681, por el término de ley para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos y bajo los apercibimientos de ley. Autos: STRAFACE OLGA CARMEN s/Sucesorio, Expte. Nro. 729/2018. Secretaría. Rosario, 26/04/2019.

\$ 45 388914 May. 10

Por disposición de la Jueza de Distrito Civil y Comercial de la 5ta. Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Pablo Oscar Rubera (D.N.I. 6.072.793) por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días hábiles. Autos caratulados: RUBERA, PABLO OSCAR s/Declaratoria de herederos (CUIJ N° 21-02913324-4). Dra. Bárbara Lechini, Rosario, 23 de Abril de 2019. Dra. Lechini, Secretaria.

\$ 45 389038 May. 10

Por disposición de la Jueza de Distrito Civil y Comercial de la 5ta. Nominación, de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los dejados por la causante Olga Anunziato (D.N.I. 3.177.477) por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días hábiles. Autos caratulados: ANUNZIATO, OLGA s/Declaratoria de herederos" (CUIJ Nº 21,02913273-6). Dra. Bárbara Lechini, Secretaria. Rosario, 22 de Abril de 2019.

\$ 45 389039 May. 10

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 7ma. Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Daniel Roberto Medina (D.N.I. 12.720.031) por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días hábiles. Autos caratulados: MEDINA, DANIEL ROBERTO s/Declaratoria de herederos" (CUIJ Nº 21-02907803-0). Dra. Barbara Lechini, Secretaria. Rosario, 17 de abril de 2019.

\$ 45 389053 May. 10

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 18º Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Cesar Antonio Suárez (D.N.I. 6.281.835) y por la causante Adelma Marcelina Chena (D.N.I. 2.753.863), por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días hábiles. Autos caratulados: SUAREZ CESAR ANTONIO y Otros s/Sucesorio; (CUIJ Nº 21-02912479-2). Rosario, 4 de Abril de 2019. Dra. María Verónica Lara, secretaria.

\$ 45 388932 May. 10

Por disposición de la Jueza de Distrito Civil y Comercial de la 17º Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante Itala Elisa Orlanda Suriani y/o Itala Elisa Suriani (L.C. 5.836.252), por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días hábiles. Autos caratulados: SURIANI, ITALA ELISA ORLANDA s/Sucesorio; (CUIJ Nº 21-02910198-9). Rosario, 23 de Abril de 2019. Dra. María Verónica Lara, secretaria.

\$ 45 389054 May. 10

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 12º Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Juan Carlos Eugenio Galli (D.N.I. 6.174.876) y la causante Elida Taresita Paggi (D.N.I. 3.306.625), por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días hábiles. Autos caratulados: GALLI, JUAN CARLOS EUGENIO y Otros s/Sucesorio; (CUIJ Nº 21-02911838-5). Rosario,

11 de Abril de 2019. Dra. María Verónica Lara, secretaria.

\$ 45 389011 May. 10

Por disposición de la Jueza de Distrito Civil y Comercial de la 17ª Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante Evelin Muriel Fernández Santoro (D.N.I. 26.730.308), por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días hábiles. Autos caratulados: FERNANDEZ SANTORO, EVELIN MURIEL s/Sucesorio; (CUIJ Nº 21-02912708-2). Rosario, 5 de Abril de 2019. Dra. María Verónica Lara, secretaria.

\$ 45 389033 May. 10

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 9ª Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante María del Carmen Bianchi (D.N.I. 5.736.313), por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días hábiles. Autos caratulados: BIANCHI, MARIA DEL CARMEN s/Sucesorio; (CUIJ Nº 21-02912625-6). Rosario, 16 de Abril de 2019. Dra. María Verónica Lara, secretaria.

\$ 45 389032 May. 10

Por disposición de la Jueza de Distrito Civil y Comercial de la 13ª Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante Ana María Martínez (D.N.I. 5.661.710) y el causante Héctor Ricardo Gorosito (D.N.I. 8.291.809), por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días hábiles. Autos caratulados: MARTINEZ, ANA MARIA y Otros s/Declaratoria de Herederos; (CUIJ Nº 21-02911028-7). Rosario, 17 de Abril de 2019. Dra. María Verónica Lara, secretaria.

\$ 45 389031 May. 10

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 9ª Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Juan Antonio Maluff (D.N.I. 6.033.376), por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días hábiles. Autos caratulados: MALUFF, JUAN ANTONIO s/Sucesorio; (CUIJ Nº 21-02913093-8). Rosario, 17 de Abril de 2019. Dra. María Verónica Lara, secretaria.

\$ 45 389030 May. 10

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 9ª Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante Diana Elda Polito (D.N.I. 14.180.663), por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días hábiles. Autos caratulados: POLITO, DIANA ELDA s/Declaratoria de Herederos; (CUIJ Nº 21-02910840-1). Rosario, 17 de Abril de 2019. Dra. María Verónica Lara, secretaria.

\$ 45 389029 May. 10

Por disposición de la Jueza de Distrito Civil y Comercial de la 5ta. Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante María Jadviga Hapon (D.N.I. 2.744.112), por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días hábiles. Autos caratulados: HAPON, MARIA JADVIGA s/Declaratoria de herederos; (CUIJ Nº 21-02913098-9). Rosario, 15 de Abril de 2019. Dra. María Verónica Lara, secretaria.

\$ 45 389024 May. 10

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 12ª Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Deolidio Sosa (D.N.I. 6.034.060), por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días hábiles. Autos caratulados: SOSA DEOLIDIO s/Sucesorio; (CUIJ Nº 21-02912698-1). Rosario, 5 de Abril de 2019. Dra. María Verónica Lara, secretaria.

\$ 45 389002 May. 10

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 13ª Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante Stella Maris Sauan (D.N.I. 5.883.867), por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días hábiles. Autos caratulados: SAUAN, STELLA MARIS s/Declaratoria de Herederos; (CUIJ Nº 21-02911210-7). Rosario, 28 de Marzo de 2019. Dra. María Verónica Lara, secretaria.

\$ 45 389004 May. 10

Por disposición de la Jueza de Distrito Civil y Comercial de la 4ª Nominación de Rosario, se ha

ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Eduardo Rubén Nievas (D.N.I. 6.039.254), por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días hábiles. Autos caratulados: NIEVAS, EDUARDO RUBEN s/Declaratoria de Herederos; (CUIJ Nº 21-02913665-0). Rosario, 22 de Abril de 2019. Dra. María Verónica Lara, secretaria.

\$ 45 389006 May. 10

Por disposición de la Jueza de Distrito Civil y Comercial de la 18ª Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante Margarita de Lourdes Camarero (D.N.I. 2.786.098), por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días hábiles. Autos caratulados: CAMARERO, MARGARITA DE LOURDES s/Sucesorio; (CUIJ Nº 21-02913031-8). Rosario, 23 de Abril de 2019. Dra. María Verónica Lara, secretaria.

\$ 45 389007 May. 10

Por disposición de la Jueza de Distrito Civil y Comercial de la 17ª Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Eduardo Luis Cattaneo (L.E. 8.445.766), por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días hábiles. Autos caratulados: CATTANEO, EDUARDO LUIS s/Declaratoria de Herederos; (CUIJ Nº 21-02913258-2). Rosario, 23 de Abril de 2019. Dra. María Verónica Lara, secretaria.

\$ 45 389008 May. 10

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 9ª Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante José Genise y/o Giuseppe Genise (D.N.I. 93.925.785), por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días hábiles. Autos caratulados: GENISE, JOSE s/Sucesorio; (CUIJ Nº 21-02910545-3). Rosario, 17 de Abril de 2019. Dra. María Verónica Lara, secretaria.

\$ 45 389015 May. 10

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 14ª Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Ramón Antonio Gómez (D.N.I. 10.035.292), por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días hábiles. Autos caratulados: GOMEZ, RAMON ANTONIO s/Declaratoria de Herederos; (CUIJ Nº 21-02912008-9). Rosario, 12 de Abril de 2019. Dra. María Verónica Lara, secretaria.

\$ 45 389016 May. 10

Por disposición de la Jueza de Distrito Civil y Comercial de la 1ª Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante Deolinda Bottazzi y/o Deolinda Clementina Bottazzi (L.C. 5.502.785), por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días hábiles. Autos caratulados: BOTTAZZI, DEOLINDA s/Sucesorio; (CUIJ Nº 21-02911028-7). Rosario, 16 de Abril de 2019. Dra. María Verónica Lara, secretaria.

\$ 45 389017 May. 10

Por disposición de la Jueza de Distrito Civil y Comercial de la 18ª Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante Mónica Graciela María Re y Manzo (D.N.I. 10.865.085), por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días hábiles. Autos caratulados: RE Y MANZO, MONICA GRACIELA MARIA s/Declaratoria de Herederos; (CUIJ Nº 21-02912623-9). Rosario, 10 de Abril de 2019. Dra. María Verónica Lara, secretaria.

\$ 45 389020 May. 10

Por disposición del Juez en suplencia de Distrito Civil y Comercial de la 10ª Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante Nélida Alderete (D.N.I. 5.443.257), por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días hábiles. Autos caratulados: ALDERETE, NELIDA s/Declaratoria de Herederos; (CUIJ Nº 21-02912622-1). Rosario, 15 de Abril de 2019. Dra. María Verónica Lara, secretaria, Oficina de Procesos Sucesorios.

\$ 45 389021 May. 10

FIRMAT

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL
Y DEL TRABAJO**

Por disposición de Sr.: Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil Comercial y Laboral Distrito N° 16 de Firmat, a cargo de la Dra. Analía Irrazábal, (Juez a en suplencia) Dra. Laura M. Barco, (Secretaria) en los autos caratulados: ALBIZU PACUAL EDUARDO y/u Ot. c/CALDERÓN SIERRA SEGUNDO GREGORIO y Otros s/Escrituración, (Expte. N° 1613/2016), cita y emplaza a los herederos, legatarios y acreedores del Sr. Segundo Gregorio Calderón Sierra, para que en el término de ley comparezcan a hacer valer sus derechos. Notifíquese (Expte. N° 1613/16). Fdo.: Dra. Analía M. Irrazábal (Juez en suplencia). Dra. Laura Barco (Secretaria). Firmat, 3 de Abril de 2.019.

\$ 33 388726 May. 10 May. 16

Por disposición de la Sra. Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral de la ciudad de Firmat, Distrito N° 16, a cargo de la Dra. Analía Irrazábal - Juez (En Suplencia); Secretaría Dra. Laura Barco, se ha dispuesto citar, llamar y emplazar a acreedores, herederos y legatarios de doña Stella Maris Margarita Priotti, para que en el término de Ley comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos. Autos: PRIOTTI, STELLA MARIS MARGARITA s/Declaratoria de herederos" (Expte. 362 /2019). Dra. Laura Barco - Secretaria. Firmat, 12 de Abril de 2019. Solsona, Prosecretario.

\$ 225 388931 May. 10 May. 16

CASILDA

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

El Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral, de la 1ra. Nominación de Casilda, Dr. Gerardo A. M. Marzi, llama a los herederos, acreedores o legatarios del don MARCOGIUSEPPE JUAN JESÚS y GUASCONI CLOTILDE, por el término de 30 días a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquese un día. Casilda, Abril de 2019. Dra. González, Secretaria.

\$ 45 388965 May. 10

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Civil, Comercial y Laboral de la Primera Nominación, Distrito Judicial N° 7 de la ciudad de Casilda, se ha dispuesto citar a los herederos, acreedores y legatarios de Roger Jesús Collado, D.N.I. 6.125.609, para que en el término de treinta días a partir de la publicación de edictos, comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus

derechos. Publíquense edictos por el término de un día en el BOLETÍN OFICIAL y Estrados del Tribunal conforme Art. 2340 C.C.C. (Expte. N° 54/2019. Casilda, 4 de Abril de 2019. Dra. Guida, Secretaria.

\$ 45 388891 May. 3

CAÑADA DE GOMEZ

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL
Y DEL TRABAJO**

Por disposición del Juzgado en lo Civil, Comercial y Laboral de 1ra. Nominación del Distrito Judicial N° 6 de Cañada de Gómez, a cargo del Dr. José María Fidelibus -Juez Subrogante- Secretaría Dr. Guillermo Coronel, se hace saber en los autos: EL DELFÍN S.R.L. s/Concurso Preventivo” Expte. N° 759/18, por sentencia N° 128 DEL 25/02/19 se ha declararado la apertura del concurso preventivo de EL DELFÍN SRL CUIT N° 30-71083345-8, con domicilio que denuncia en Domingo Savio N° 602 de la ciudad de Las Parejas, Pcia de Santa Fe, inscripta en el Registro Público de Comercio de la ciudad de Rosario, en el libro Contratos al T° 158, F° 6640 N° 503 del 29/03/2007, modificado en fecha 31/10/2008, inscripto en Contratos T 159, F 24880 N° 1990 modificado en fecha 19/06/2014, insc. En Contratos T 165 F° 14972 N° 913, modificado en fecha 16/06/2017 inscripto en Contratos T 168 F 16382 N° 1012 y modificado en fecha 28/02/2018 inscripto al T 169 F 1300 N° 311, en el carácter de pequeño concurso (Arts.288/289 L.C.). y por sentencia ampliatoria N° 435 de fecha 15/04/19 se ha dispuesto: Fijar el día 31 de Julio de 2019 como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación de créditos (Art. 14 inc. 3 Ley 24.522), debiendo acompañar los títulos justificativos de los mismos; Fijar el día 16 de Setiembre de 2019 como fecha para que la Sindicatura interviniente presente los Informes Individuales y el día 31 DE OCTUBRE DE 2019 para la presentación del Informe General (Art. 14.inc. 9 Ley 24.522) Fijar el día 30 de abril de 2020 como fecha hasta la cual se extenderá el período de exclusividad y el día 23 de abril de 2020 a las 9 hs. para la realización de la Audiencia Informativa (Art. 14 inc. 1° Ley 24.522); Sindico Designado: C.P. Analía Edith Casalino aceptó el cargo y constituyó domicilio procesal en LAVALLE 790 PLANTA ALTA de la ciudad Cañada de Gómez, fijando horarios de atención los días lunes a viernes de 8 A 14 hs. Tel. de contacto 0341 155648849 Patrocinantes Estudio Jurídico Baravalle & Granados de la ciudad de Rosario. Publíquense los edictos de ley en el BOLETÍN OFICIAL y diario El Forense Cda. de Gómez, 15 de Abril de 2019. Firmado Secretario Dr. Guillermo Coronel.

\$ 365 388828 May. 10 May. 16

Por disposición del Sr. Juez de Distrito Civil Comercial y Laboral de la Ira Nominación de Cañada de Gómez en los autos: “BANCO DE SANTA FE S.A. c/DANYLUK GRACIELA AMANDA s/Demanda Ordinaria” Expte 181/2006 se hace saber que se ha designado el día 06 de mayo de 2019 a las 9 hs para la realización de la perica caligráfica. Fdo. Dr. Guillermo R. Coronel. Cañada de Gómez, 26

de Abril de 2019. Dr. Coronel, Secretaria.

\$ 33 388872 May. 10 May. 14

Hago saber a Uds. que en el juicio seguido ante este Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial N° 6 en lo Civil, Comercial y Laboral de la 2da. Nominación con asiento en Bv. Balcarce N° 999 de Cañada de Gómez, a cargo de la Dra. María Laura Aguaya, Secretaria del Dr. Mariano Jesús Navarro, caratulado: SIMIONATO FERNANDO s/Declaratoria de herederos - (Expte. N° 63/2018); se ha dictado la siguiente providencia cuyas partes esenciales se transcriben a continuación a modo de recaudo legal: Cañada de Gómez, 19 de Octubre de 2018.- ...Estando acreditado el fallecimiento de Fernando Carlos Simionato con el testimonio del acta de defunción obrante a fs. 08 de autos, declárese abierta su declaratoria de herederos... Publíquense los edictos citatorios por el término de ley. ...Fdo.: Dr. Mariano Jesús Navarro (Secretario Juzgado Civil, Comercial y Laboral 2da. Nominación Cañada de Gómez) - Dra. María Laura Aguaya (Jueza). Dr. Navarro, Secretario. Cañada de Gómez, 26 de Febrero de 2019.

\$ 45 388622 May. 10

Por disposición del Juez de Primera Instancia en lo Civil Comercial y Laboral del Distrito Judicial N° 6 1ra. Nominación, Secretaria Dr. Guillermo Coronel, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de MARÍA DEL CARMEN FERNANDEZ para que comparezca a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL por el término de (1) día conforme disposiciones del Art. 2340 CCyCN y Estrados del Tribunal. Cañada de Gómez. Dr. Coronel, Secretario.

\$ 45 388827 May. 10

Por disposición del Juez de Primera Instancia en lo Civil Comercial y Laboral del Distrito Judicial N° 6 1ra. Nominación Secretaria Dr. Guillermo Coronel, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de CABRAL JUAN JOSÉ, para que comparezca a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL por el término de (1) día conforme disposiciones del Art. 2340 CCyCN y Estrados del Tribunal. Cañada de Gómez. Dr. Coronel, Secretario.

\$ 45 388826 May. 10

Por disposición del Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Distrito Judicial N° 6, 1ra. Nominación, Secretaria autorizante, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de DANIEL LLOAN, por el término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Estrados del Tribunal. Cañada de Gómez, 24 de Abril de 2019.

Guillermo R. Coronel, secretario.

\$ 45 388821 May. 10

Por disposición del Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Distrito Judicial N° 6, 1ra. Nominación, Secretaría autorizante, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de ANDRES OSCAR CORREA, por el término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Estrados del Tribunal. Cañada de Gómez, 24 de Abril de 2019. Guillermo R. Coronel, secretario.

\$ 45 388820 May. 10

Por disposición del Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Distrito Judicial N° 6, 1ra. Nominación, Secretaría autorizante, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de NELI ELSA RE, por el término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Estrados del Tribunal. Cañada de Gómez, 24 de Abril de 2019. Guillermo R. Coronel, secretario.

\$ 45 388819 May. 10

Por disposición del Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Distrito Judicial N° 6, 1ra. Nominación, Secretaría autorizante, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de ANTONIA BROCANI y JOSE OTTAVIANI, por el término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Estrados del Tribunal. Cañada de Gómez, 24 de Abril de 2019. Guillermo R. Coronel, secretario.

\$ 45 388818 May. 10

Por disposición del Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Distrito Judicial N° 6, 1ra. Nominación, Secretaría autorizante, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de HILARIO GUIDO BAZZA, por el término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Estrados del Tribunal. Cañada de Gómez, 24 de Abril de 2019. Guillermo R. Coronel, secretario.

\$ 45 388817 May. 10

Por disposición del Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Distrito Judicial N° 6, 2da. Nominación, Secretaría autorizante, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de NELIDA MARÍA RIBODINO, para que comparezca a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL por el término de (1) día conforme disposiciones del Art. 2340 del CCyCN, y Estrados del Tribunal. Cañada de Gómez, 24 de Abril de 2019. Mariano Jesús Navarro, secretario.

\$ 45 388839 May. 10

Por disposición del Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Distrito Judicial N° 6, 2da. Nominación, Secretaría autorizante, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de JUAN CARLOS ROLDAN, para que comparezca a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL por el término de (1) día conforme disposiciones del Art. 2340 del CCyCN, y Estrados del Tribunal. Cañada de Gómez, 24 de Abril de 2019. Mariano Jesús Navarro, secretario.

\$ 45 388822 May. 10

SAN LORENZO

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Juez de Primera Instancia de Distrito N° 12 en lo Civil y Comercial de la 1ra. Nominación de San Lorenzo, la Secretaría que suscribe comunica a SARA CECILIO OBERSE, a HEREDEROS de JULIO CECILIO OBERSE y JUANA IVIANZUR que dentro de los autos: MUNICIPALIDAD DE PTO. GRAL. SAN MARTÍN c/OBERSE JULIO y/u OTS. s/Apremio Fiscal - Expte. N° 201/13, se ha dictado la siguiente resolución: Resolución N° 252, Tomo 75, Folio 322. San Lorenzo, 19 de Marzo de 2019. Estos caratulados... Y Considerando:... Por todo ello: Resuelvo. 1) Hacer lugar a la excepción de prescripción respecto de cuenta TGI 1416/7 entre el periodo 3 del año 1989 hasta periodo 3 del año 2008 y referido al inmueble de la cuenta TGI 1418/3 entre el período 1 del año 1990 hasta periodo 3 del año 2008. Imponer las costas a la adora. 2) Rechazar la excepción de inhabilidad de título deducida por la demandada y, en consecuencia, ordenar llevar adelante la ejecución hasta tanto la Municipalidad de Puerto General San Martín perciba el capital reclamado en cuenta TGI N° 1416/7 desde el período 06/2008 en adelante, Cuenta TGI N° 1417/5 desde el periodo 04/2008 en adelante y Cuenta TGI N° 1418/3 desde el periodo 04/2008 en adelante, con más los intereses previstos por la tasa de contabilidad de la Ordenanza municipal respectiva, desde que la deuda se hizo exigible hasta el momento de su efectivo pago. Imponer las costas a la demandada; 3) Regístrese, comuníquese y archívese. Publíquese sin cargo por 3 días en el BOLETIN OFICIAL. San Lorenzo, de 2019. Dra. Gamst, Secretaria.

S/C 388783 May. 10 May. 14

Por disposición de la Sra. Juez del Juzgado de Distrito en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de la ciudad de San Lorenzo, Secretaría a cargo de la Dra. Luz Maria Gamst, dentro de los autos caratulados GAIDO, ANABEL s/Cambio de apellido; Expte. Nº 479/18, en el cual se ordenó lo siguiente: San Lorenzo, 17 de Agosto de 2.018. Por presentada, domiciliado, en el carácter invocado, con patrocinio letrado. Por iniciada sumaria información tendiente al cambio en el orden de apellido (art. 69 C.C.) Imprímase a la presente trámite sumarísimo. Publíquese el pedido en el BOLETIN OFICIAL una vez por mes durante el lapso de dos meses, pudiéndose formular oposición dentro de los 15 días hábiles contados desde la última publicación. Ofíciase a los Registros respectivos, con el fin de que informen si existe a nombre de la solicitante medidas precautorias sobre su patrimonio. Atento lo dispuesto en la última parte del Art. 70 CC dése intervención a la Asesoría Letrada del Registro Civil. Agréguese la documental acompañada. Por ofrecida prueba. A los fines de la Declaración de testigos fijase fecha para cualquier día y hora hábil de audiencia. (Expte. Nº 479/18). Fdo. Dra. Gamst (Secretaria), Dra. Bertune (Juez en suplencia). Lo que se publica en el BOLETIN OFICIAL y en los estrados del tribunal por el término de ley. San Lorenzo, Secretaría de la Dra. Luz María Gamst. Dra. Aronne, Prosecretaria.

\$ 33 383128 May. 10

VILLA CONSTITUCION

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia de Distrito Judicial Nº 14 en lo Civil, Comercial y Laboral de la Segunda Nominación de Villa Constitución Dra. Griselda Ferrari, Secretaria del Dr. Mauro Bonato, dentro de los autos caratulados: ALFONSO RICARDO s/Declaratoria de Herederos, Expte. Nº 1133/2018, se cita a los herederos, acreedores y/o legatarios de don Ricardo Alfonso - D.N.I. Nº 6.113.910 - por treinta (30) días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Secretaría, Villa Constitución, 26 de Marzo de 2019. Dr. Bonato, Secretario.

\$ 45 388795 May. 10

El Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de Villa Constitución, ha ordenado citar, llamar y emplazar a los herederos, acreedores y/o legatarios de don Ado Alberto Roldan, para que comparezcan en el término de 30 días a hacer valer sus

derechos, bajo apercibimientos de ley. Expte. 215/19. Autos: ROLDAN, ADO ALBERTO s/Declaratoria de Herederos. Villa Constitución, 17 de Abril de 2019. Dr. Danino, Secretario.

\$ 45 388684 Abr. 10 May. 23

La Sra. Juez de Primera Instancia de Distrito n° 14 Civil, Comercial y Laboral de la Primera Nominación de Villa Constitución, cita a herederos, acreedores y/o legatarios de la causante Lucia Rosa Paviola, LC 5.834.663, a hacer valer sus derechos, por el término de treinta días, por ante éste Tribunal, en los autos caratulados PAVIOLA, LUCIA ROSA s/Declaratoria de herederos; Expte. N° 74/2019; Juzgado de Primera Instancia del Distrito N° 14 Civil, Comercial y Laboral Primera Nominación. Dr. Danino, Secretario.

\$ 45 388674 May. 10 May. 23

Por disposición de la Sra. Jueza a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Distrito N° 14 en lo Civil, Comercial y Laboral de la Primera Nominación de Villa Constitución, dentro de los autos caratulados: LUZI, ONILDO RAMÓN s/Sucesión; (Expte. N° 1251/2018), llama a los herederos, acreedores y/o legatarios de Luzi, Onildo Ramón, por treinta días para que comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos. Secretaria, Villa Constitución, 17 de Abril de 2019. Dr. Alejandro Danino (Secretario).

\$ 45 388687 May. 10 May. 23

Por disposición de la Sra. Jueza a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Distrito N° 14 en lo Civil, Comercial y Laboral de la Primera Nominación de Villa Constitución, dentro de los autos caratulados GALARZA, ALBERTO s/Sucesión; (Expte. N° 1250/2018), llama a los herederos, acreedores y/o legatarios de Galarza, Alberto, por treinta días para que comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos. Secretaria, Villa Constitución, 17 de Abril de 2019. Dr. Alejandro Danino (Secretario).

\$ 45 388689 May. 10 May. 23

Por disposición de la Sra. Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Distrito N° 14 en lo Civil, Comercial, y Laboral de la Segunda Nominación de Villa Constitución, Provincia de Santa Fe, dentro de los autos caratulados LATTANZI BELKYS s/Declaratoria de herederos; Expte. 1029/2018, se cita a los herederos, acreedores y/o legatarios de Lattanzi Belkys Esther por treinta días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos, (Art. 2340 C.C.C). Villa Constitución, 8 de Abril de 2019. Dr. Mauro Bonato, secretario.

\$ 45 388690 May. 10 May. 23

Por disposición de la Sra. Jueza de Primera Instancia, Civil, Comercial y Laboral de Distrito N° 14 Segunda Nominación de Villa Constitución, se llama a todos los acreedores, herederos o legatarios de don Víctor Auxencio Bellante, para que comparezcan a este Tribunal por el término de treinta días a hacer valer sus derechos. Secretaría, Villa Constitución, 1 de Abril de 2019. Autos: BELLANTE VÍCTOR AUXENCIO s/Sucesión; Expte. N° 1051/18. Dr. Bonato Mauro (secretario). Villa Constitución, 1 de Abril de 2019.

\$ 45 388692 May. 10 May. 23

Por disposición de la Sra. Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Nro. 14 de la 2da. Nominación de la ciudad de Villa Constitución, dentro de los autos caratulados: PALAVECINO, MARÍA DEL CARMEN s/Declaratoria de herederos; Expte. 42/19, se cita a los herederos, acreedores, y/o legatarios de doña María del Carmen Palavecino, por el término de treinta días para que comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos. Secretaría, Villa Constitución, 9 de Abril de 2019. Dr. Bonato, Secretario.

\$ 45 388693 May. 10 May. 23

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil Comercial y Laboral N° 1 de Villa Constitución, a cargo de la Dra. Agueda M. Orsaria, dentro de los autos Turcaroli y/o Turcarolo M. Victoria s/Sucesión; Expte. N° 958/18, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de María Victoria Turcaroli y/o Turcarolo, a fin de que comparezcan a hacer valer sus Derechos dentro del términos y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a los efectos en el BOLETÍN OFICIAL y Puertas del Juzgado. Villa Constitución, 29 de Marzo de 2019. Dr. Alejandro Danino, Secretario.

\$ 45 388706 May. 10 May. 23

El Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral de la 1ra. Nominación de Villa Constitución, a cargo de la Dra. Agueda Orsaria, secretaria del Dr. Alejandro Danino, en los autos caratulados SUAREZ REBECA s/Declaratoria de herederos. Expte. 555/2018, llama a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la Sra. Rebeca Suárez, DNI N° 0.774.239 por treinta días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos (art. 2340 CCC). Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL. Villa Constitución, de 2018. Dr. Danino, Secretario.

\$ 45 388710 May. 10 May. 23

El Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral de la 1ra. Nominación de Villa Constitución, a cargo de la Dra. Agueda Orsaria, Secretaría del Dr. Alejandro Danino, en los autos caratulados: MARAZZI ADALBERTO ÓSCAR s/Declaratoria de herederos; Expte. 669/2018, llama a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el Sr. Adalberto Oscar Marazzi, DNI N° 11.466.669, por treinta días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos (Art. 2340 CCC). Publíquense edictos en el BOLETÍN OFICIAL. Villa Constitución, de 2018. Dr. Danino, Secretario.

\$ 45 388715 May. 10 May. 23

RUFINO

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL
Y DEL TRABAJO**

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia, Civil, Comercial y del Trabajo, Distrito N° 9 de Rufino, Dr. Luis Alberto Cignoli, Secretaría a cargo del Dr. Jorge Andrés Espinoza, se cita, llama y emplaza a herederos, legatarios, acreedores y a todos cuanto se consideren con derecho sobre los bienes de la herencia de doña NORMA MATILDE SAGARDIA, a hacer valer sus derechos en el término y bajo los apercibimientos de ley. Expte. 219/2019. Rufino, 23 de Abril de 2019. Dr. Espinoza, Secretario.

\$ 45 388858 May. 10 May. 14

MELINCUE

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL
Y DEL TRABAJO**

Por disposición de la señora Juez de Primera. Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Distrito N° 8 de Melincué, a cargo de la Dra. Analía Irrazábal (Juez), Secretaria de la Dra. Luciana P. Parenti, se notifica al Sr. SANDRO ZAVALA VÁZQUEZ, D.N.I. 94.244.019, de la Resolución de Divorcio

recaída dentro de los autos ZUNINO, DOMINGA c/ZAVALETA VASQUEZ, SANDRO s/Divorcio; Expte. Nº 359/2017. A continuación, se transcribe la parte resolutoria de la misma: Nº 2857, Tº 99, Fº 102, Melincué, 26 de Marzo de 2019. Y Vistos:... Y Considerando:... Fallo: 1) Decretar el Divorcio de los cónyuges Domingo Zunino, D.N.I. 16.954.760 y Sandro Zavaleta Vázquez, D.N.I. 94.244.019, quienes contrajeron matrimonio el día 25 de Abril de 2014 en la localidad de Rosales, Provincia de Córdoba, con los efectos del Art. 435 Inc "c" del Código Civil y Comercial de la Nación, declarando disuelta la sociedad conyugal con efecto retroactivo a la fecha de la última publicación de edictos, es decir al día 11 de Diciembre de 2018, conforme lo establecido en el Art. 480 del mismo cuerpo legal 2) Oficiése al Registro de estado Civil y Capacidad de las Personas pertinente para su inscripción, previa regulación de honorarios y pago de aportes judiciales. Insértese, agréguese copia en autos y hágase saber. Fdo. Dra. Analía M. Irrazábal (Juez) - Dra. Luciana P. Parenti (Secretaria). Melincué, 23 de Abril de 2019.

\$ 45 388913 May. 10 May. 23

La señora Jueza de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral, titular del Juzgado de Distrito Nº 8 de los Tribunales de Melincué, Dra. Analía M. Irrazábal, jueza, llama a los herederos, acreedores y legatarios de don De Mayo Mario Rubén, por el termino de diez días para que hagan valer sus derechos. Autos: DE MAYO MARIO RUBEN s/Sucesión; (Expte. Nº 897/2018). Dra. Parenti, Secretaria Subr.

\$ 45 388691 May. 10 May. 16

Por disposición de la señora Juez de Primera Instancia de Distrito Nº 8 en lo Civil, Comercial y Laboral de Melincué, se llama a herederos, acreedores y legatarios de don Lanza, Jorge Antonio, D.N.I. Nº 11.722.210, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos en el término de ley. Autos: LANZA JORGE ANTONIO s/Sucesión; (Expte. Nº 267/2019) Melincué, 22 de Abril de 2019. Dra. Luciana P. Parenti (Secretaria).

\$ 45 388991 May. 10 May. 23

VENADO TUERTO

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL
Y DEL TRABAJO**

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito, en lo Civil y Comercial de la Segunda

Nominación de la ciudad de Venado Tuerto, a cargo del Dr. Gabriel A. Carlini, Juez, Secretaría del Dr. Alejandro W. Bournot, Secretario, en autos caratulados GÓMEZ, LUIS MARÍA c/ORBEGOZO JOSÉ TEÓFILO y otros s/Escrituración; (Expte. Nº 669/2016) CUIJ 21-24476513-8, se cita y emplaza al Sr. José Teófilo Orbegozo, D.N.I. SE DESCONOCE, para que comparezca en el término de 10 días bajo apercibimientos de rebeldía. Venado Tuerto, 11 de Abril de 2019. Dr. Bournot, Secretario.

\$ 33 388884 May. 10 May. 16

Por disposición del Juez de Primera Instancia de Circuito Nº 3 de la ciudad de Venado Tuerto, a cargo del Dr. Vicente Militello, en los autos caratulados: PARDO S.A. c/DEL ARCO LUCIANO s/Juicio Ejecutivo; (C.U.I.J. Nº 21-16804015-3), la secretaria que suscribe cita, llama y emplaza al demandado Sr. Luciano Del Arco, D.N.I. Nº 24.040.995, a fin de que dentro del término de 5 días a partir de la ultima publicación comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Publíquese por tres veces. Venado Tuerto, 28 de Marzo de 2019. Fdo.: Dra. Violetta Martinelli, Secretaria.

\$ 33 388846 May. 10 May. 14

Por disposición del Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Segunda Nominación de la ciudad de Venado Tuerto, a cargo del Dr. Gabriel A. Carlini, en los autos caratulados CIANI GRACIELA c/SUC. DE ZUBASTÍ DEMETRIO s/Prescripción Adquisitiva Automotor; (Expte. 164/2018), se dispuso: Venado Tuerto, 06 de Marzo de 2019. Proveyendo 1702/19: Agréguese. Haciendo efectivos los apercibimientos decretados, declárese rebelde del demandado. Notifíquese conforme lo ya ordenado. Venado Tuerto, 26 de Marzo de 2019. A. Walter Bournot, Secretario. Dra. Petracco, Secretaria en suplencia.

\$ 33 388842 May. 10 May. 14

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de la ciudad de Venado Tuerto, Pcia de Santa Fe, a cargo de la Dra. Celeste Rosso, Secretaria del autorizante, en los autos: DITIERI GRACIELA c/DELARI SILVANA s/Apremio Expte. 639/2013, se ha ordenado lo siguiente: Venado Tuerto 26 de Marzo de 2018. Proveyendo escrito cargo 2854/18. Atento lo manifestado por la presentante, y sin perjuicio que deberá notificarse por cédula al domicilio real de la demandada conforme lo normado por el Art. 62 inc. 3 C.P.C.C., ordénase la inscripción litigiosa del inmueble en cuestión, librándose oficio al Registro General de Propiedades, y a los fines de proteger el crédito por honorarios que tiene la Dra. Ditieri en la causa sucesoria caratulada DELARI ÓSCAR ALFRESCO s/Declaratoria de herederos; Expte. 875/1998 Asimismo y a los fines de la notificación respectiva, líbrese oficio al RENAPER a los fines que informe el último domicilio denunciado por la Sra. Silvana Delari, Fdo Dra. Celeste Rosso Juez. Dra. Andrea Chaparro, Secretaria. Dr. Carozzo, Secretario.

\$ 45 388757 May. 10 May. 16

Por disposición del Juez de Primera Instancia de Circuito de la ciudad de Venado Tuerto, a cargo del Dr. Vicente Militello, en los autos caratulados: PARDO S.A. c/ESPINDOLA CAROLINA s/Juicio Ejecutivo; (C.U.I.J. N° 21-16803345-9), se ha dispuesto lo siguiente: Venado Tuerto, 14 de Febrero de 2019. Proveyendo escrito bajo cargo N° 994/2019: Agréguese en autos la publicación de edicto y recibo que acompaña, previa certificación de la actuaría. Informándose verbalmente por secretaria en este acto, que la parte emplazada no ha comparecido estar a Derecho, decláresela rebelde. Siga el proceso sin dársele representación (Art. 78 del código procesal civil y comercial). Notifíquese por cédula. Fdo.: Juez, Dr. Vicente Militello, Dra. Violeta L. Martinelli, Secretaria. Venado Tuerto, 11 de Marzo de 2019.

\$ 33 388841 May. 10 May. 14

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia, de Distrito 3ro. en lo Civil Comercial de Venado Tuerto, 2° Nominación, a cargo del Dr. Gabriel Carlos Carlini (Juez) y Dr. Alejandro Walter Bournot (Secretario), se cita, llama, y emplaza por el término de ley a los herederos, acreedores o legatarios, y en definitiva a todos quienes se consideren con derecho a los bienes de la herencia del señor Carrasco, Hipólito Víctor, L.E. N° 06.099.070, para que dentro del termino de ley, comparezcan ante este tribunal a hacer valer sus derechos. Autos caratulados: CARRASCO, HIPOLOS VÍCTOR s/Declaratoria de Herederos; (Expte. N° 563/2017). Dr. Bournot, Secretario.

\$ 45 388920 May. 10 May. 23

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de la ciudad de Venado Tuerto, Pcia. de Santa Fe, a cargo de la Dra. Celeste Rosso, Secretaria del autorizante, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores, y/o legatarios de Liliana María Isabel Subirada D.N.I. 13.498.031, para que dentro del término de ley comparezcan a hacer valer sus derechos. Autos: SUBIRADA LILIANA MARÍA ISABEL s/Declaratoria de herederos; (Expte. CUIJ 21-24611994-2 año 2018). Dr. Carozzo, Secretario.

\$ 45 388755 May. 10 May. 16

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito N° 3 Civil y Comercial de la Segunda Nominación de Venado Tuerto (SF), Dr. Gabriel Carlini, en autos BERTUNE CLARA BLANCA s/Sucesorio; (CUIJ N° 21-24612174-2), se cita, llama y emplaza por el término de ley a los herederos, acreedores y legatarios del Sr. Bertune Clara Blanca; DNI N° F5.825.510; CUIT N° 27-05825510-1, para que comparezcan a hacer valer sus derechos. Venado Tuerto, 28 de Marzo de 2019. Dr. A. Walter Bournot, Secretario.

\$ 45 388908 May. 10 May. 16

Por disposición de Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Venado Tuerto, 1ra. Nominación a cargo de la Dra. María Celeste Rosso (Juez), Dr. Leandro Carozzo (Secretaria) en los autos caratulados: NIGRA RICARDO PEDRO JUAN s/Declaratoria de herederos; (Expte. Nro. 350/2.018), se cita y emplaza a los herederos, legatarios y acreedores de don Nigra Ricardo Pedro Juan, D.N.I. Nº 6.141.057, con domicilio en calle Iturraspe 537, de la ciudad de Venado Tuerto (Pcia de Santa Fe), para que en el término de ley comparezcan a hacer valer sus derechos. Fdo: Dr. Leandro Carozzo (Secretario). Publicación por 5 días. Venado Tuerto, 16 de Abril de 2019.

\$ 45 388727 May. 10 May. 16
